

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe. En los autos caratulados: SAUCEDO, MONICA LILIANA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte. Nro. 478 año 2006), se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a la Sra. Mónica Liliana Saucedo, DNI N° 18.313.469, para que tome intervención en autos, mediante edictos que se publicaran una (1) vez por mes durante seis (6) meses, bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 6 de Julio de 2006. - Daniel R. Maurutto, secretario.

\$ 15□19112□Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez, en autos: "MUTUAL INTEGRAL DE SERVICIOS c/MARQUEZ, SARA GUILLERMINA y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" - Expte. Nro. 1420/2004, se cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, con relación al siguiente inmueble: "un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Villa Azalais, Parte Este, Tercera Ampliación, Suburbios Norte, Municipio de Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote tres de la manzana sesenta, y mide: diez metros de frente al Este sobre calle San Juan, por veintiseis metros de fondo, con una superficie total de doscientos sesenta metros cuadrados, lindando: al Norte, con el lote dos; al Sud con el lote cuatro; al Este, con la calle San Juan; y al Oeste con fondos del lote treinta. Nomenclatura Catastral: C. 16, S. 22, Mza. 060, P. 006. El dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, con relación a la Matricula número 261.157, del departamento La Capital. - Santa Fe, 4 de julio de 2006. - Nilda G. Ojeda. Secretaria.

\$ 55□1264□Feb. 7 Feb. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO FLEYTA para que comparezca a hacer valer su derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 13 de Diciembre de 2005. Publíquese edictos por el Acuerdo Ordinario del 07/02/96, Acta Número Tres. Dése intervención a la Fiscalía y a la Defensoría General. Notifiquen: Macias, Pittau, Martínez, Regner y/o Naveda Marcó. - Notifíquese. Fdo. Raúl A. Gallego, Secretario.- Dr. Norberto Berlanga, (Juez) - María Cecilia Fuentes, Secretaria.

\$ 15□1262□Feb. 7 Feb. 20

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados: "MACIEL, TELMA ANGELICA s/SUCESORIO" (Expte. N° 1059/2006), en trámite en el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Telma Angélica Maciel, D.N.I. 3.802.871, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC). - Santa Fe, 18 de diciembre de 2006. - Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 15□1257□Feb. 7 Feb. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe; se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por SCATOLINI MIRTA TERESITA, L.C. N° 4.618.453, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El decreto que así lo ordena dice: "Santa Fe, 5 de diciembre de 2006. Cumplimentado lo requerido y proveyendo Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado estando acreditado el fallecimiento de Scatolini, Mirta Teresita, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287, dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la API, a la Caja de Asistencia Social, Cumpliméntese Ley 8744. Requiérase del Registro de Actos de última voluntad del Colegio de Escribanos a los fines de que informe respecto de documentos que refieran a la causante oficiándose a sus efectos Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Buzzani, Juez - Dra. María José Haquín de Berón, Secretaria.

\$15□1256□Feb. 7 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: ""CERRI, ENRIQUE JUAN s/SUCESORIO" Expte. N° 1.036 - Año 2.006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Enrique Juan Cerri, D.N.I. N° 6.323.478, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el espacio destinado a tal fin según acordada del 7-2-96 (Acta N° 3) C.S.J. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2.006. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$15□1228□Feb. 7 Feb. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Esther Díaz, LC N° 3.056.770, en autos: "DIAZ, MARIA ESTHER s/JUICIO SUCESORIO" - Expte. N° 508 - Año 2006, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN

OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 16 de mayo de 2006. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC) - Fdo.: Dra. Malfante, Juez - Dr. Gallego, Secretario. Santa Fe, 20 de noviembre de 2006. Raúl Gallego, secretario.

\$15□1227□Feb. 7 Feb.20

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Número Cinco en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de la Dra. Susana M. Rebaudengo Juez Dra. Adriana P. Constantin de Abele Secretaria, en los autos caratulados: BRUNO, Cledis Magdalena y BELLOCCHIO, Alcides Santiago s/SUCESORIO Expte. N° 622/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Cledis Magdalena o Cledis M. Bruno DNI N° 2.405.501 y Alcides Santiago o Alcides S. Bellocchio o Bellochio DNI N° 6.270.280, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 1º/9/06. Adriana C. de Abele, secretaria.

\$ 15□23944□Feb. 7 Feb. 20